



Ing. Paulina G. para proceso de adquisición con el contrato 14-03/2013

Riobamba, 08 de marzo de 2013

Señor Licenciado
Oswaldo Silva Ruales
APODERADO ESPECIAL
SUBGERENCIA GENERAL DE CEMENTO CHIMBORAZO C. A.
Presente.-

*Ing. Paulina G.
para proceso de adquisición con el contrato 14-03/2013*

*G. Adm.
Favor realizar el trámite correspondiente para adjudicación
12/12/2013.*

De mi consideración:

Por medio del presente realizo la entrega del informe de la comisión técnica con relación al proceso PEGN-CCH-003-2013 "PROVISION DE 6 334 000 GALONES DE COMBUSTIBLE RESIDUAL (FUEL OIL) PARA LA PLANTA DE CEMENTO CHIMBORAZO C.A.", dando cumplimiento a lo que señala el artículo 34 del Reglamento del Giro Específico del Negocio para la Adquisición de Bienes, Ejecución de Obras y Prestación de Servicios incluidos los de consultoría para la empresa Cemento Chimborazo C.A., señala textualmente: con el informe que presente la Comisión Técnica sobre la oferta más ventajosa para los intereses empresariales y la negociación de la oferta, la Secretaria de la Comisión remitirá el informe al Gerente General o quien haga sus veces quien autorizará la adjudicación o no del contrato mediante Resolución motivada dentro de un término de diez días desde la fecha de presentación de la calificación de ofertas. Para su respectiva autorización para la adjudicación.

Agradezco su gentil colaboración.

Atentamente,

Gabriela Usca
Ing. Gabriela Usca
AYUDANTE DE ADQUISICIONES
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DEL PROCESO

CEMENTO CHIMBORAZO
GERENCIA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO sin que esto signifique aceptación de su contenido
HORA: 14H53 FECHA: 2013/03/14
RESPONSABLE: Jenny M.

CEMENTO CHIMBORAZO
SECRETARIA DE GERENCIA GENERAL
RECIBIDO sin que esto signifique aceptación de su contenido
HORA: 10:31 FECHA: 12/marzo/2013
RESPONSABLE: FA

Elaborado:	Ing. Gabriela Usca	<i>[Signature]</i>
Revisado:	Ing. Paulina Granda	<i>[Signature]</i>